UNICEF-HONDURAS

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS INDIVIDUALES e INSTITUCIONAL**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de la Consultoría:** Contratación de un/a especialista en atención comunitaria para la primera infancia. | | |
| **2. Tipo de Contrato:**  Individual | | 1. **Lugar de Contratación:**   Tegucigalpa, M. D. C., Honduras |
| 1. **Antecedentes:**   El Estado de Honduras, como signatario de la Convención de los Derechos del Niño, reconoce la importancia del desarrollo de la primera infancia, para la formación de ciudadanos saludables, adaptados y productivos, por lo que en 2012 aprobó la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PAIPI) y su Plan Estratégico en el 2013. En este proceso participaron las Secretarías de Estado en los despachos de Salud, Educación, Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), el Registro Nacional de las Personas (RNP), organizaciones no gubernamentales y cooperantes.  Con la finalidad de ejecutar la PAIPI, el Gobierno ha propuesto una arquitectura institucional, con el objetivo de coordinar y concretar la atención integral a la primera infancia, con la participación de instituciones gubernamentales, no gubernamentales, cooperantes y empresa privada con responsabilidad social, mediante la armonización de su trabajo a nivel central, departamental, municipal y comunitario.  Para el funcionamiento de esta arquitectura, se requiere contar con un equipo conductor responsable de coordinar los distintos niveles de atención, intervenciones y recursos, que aseguren una atención integral e intersectorial para los niños de cero a seis años. | | |
| 1. **Objetivos de la consultoría:** 2. Impulsar la implementación de la estrategia de atención comunitaria para el desarrollo integral de la primera infancia, en territorios focalizados, mediante la articulación intersectorial de los servicios de salud, nutrición, educación y protección, con la participación de los servicios comunitarios existentes, organizaciones comunitarias y familias. 3. Diseñar y dar seguimiento a los procesos de formación de competencias de los actores de las comunidades, responsables del desarrollo de la primera infancia, como son las comisiones departamentales interinstitucionales, comisiones municipales interinstitucionales, facilitadores, voluntarias/os, familias y organizaciones comunitarias. 4. Participar en el diseño de un sistema de información comunitario que valore el efecto de la Estrategia en niñas, niños, familias y comunidad. 5. Articular, con la instancia pertinente, para definir indicadores y un sistema de medición de las acciones comunitarias que impactan directamente en los niños, niñas, familia y comunidad. | | |
| 1. **Supervisor:**   El consultor/a se reportará al Coordinador/a del Equipo Técnico Conductor. | | |
| * **Productos y principales tareas a cumplir:**   **Producto 1: Planes de trabajo para la ejecución de la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor” en municipios de Intibucá y Lempira**   * Dar lineamientos para la elaboración conjuntade los planes de trabajo de las comisiones departamental interinstitucionales, comisiones municipales interinstitucionales y patronatos, para la ejecución de la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor”. * Seguimiento a los planes de trabajo de las Comisiones departamentales interinstitucionales, Comisiones municipales interinstitucionales y patronados para la atención integral a la primera infancia. * Planificar, articulando con los entes involucrados, una estrategia de monitoreo cualitativo, enfocado en la pertinencia de las capacidades que se transmiten a las familias y comunidades, tomando en cuenta las especificidades de la demanda. * Diseñar, de manera articulada con los entes involucrados, instrumentos de levantamiento de información para fines de líneas base y de monitoreo de las acciones ejecutadas, en cuanto a su impacto en los niños, niñas, familia y comunidad, incluyendo el proceso de recolección y análisis de la información recabada. * Diseñar el proceso de extensión de la estrategia comunitaria basada en buenas prácticas de la primera fase de implementación en los municipios piloto   **Producto 2: Desarrollo de capacidades de grupos gestores y facilitadores en xx municipios de Lempira e Intibucá.**   * Participación con otros especialistas en la identificación, adecuación y diseño de documentos e instrumentos necesarios para la formación del recurso humano comunitario y familias, participantes en la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor”. * Conformar grupos gestores e identificar facilitadores en municipios de los departamentos seleccionados, basado en criterios ya establecidos * Coordinación de la capacitación de los actores involucrados en la Estrategia Comunitaria   ”Criando con Amor”, incluyendo personal institucional, recurso humano comunitario, familias y organizaciones comunitarias.   * Acompañamiento al desempeño de grupos gestores y facilitadores mediante visitas programadas.   **Producto 3: Sistema de información comunitario**   * Apoyar y colaborar en el fortalecimiento de las acciones de comunicación que se llevan a cabo en el nivel territorial, para impulsar y posicionar la Estrategia Comunitaria de Primera Infancia, con un enfoque creativo adaptado a la disponibilidad presupuestaria. * Coordinación de la capacitación del recurso humano comunitario, para el levantamiento de información sobre la población de cero a seis años y mantenimiento del sistema de información comunitario, que traslade datos del nivel comunitario, municipal y departamental al nivel central, para la alimentación del Registro Nacional de la primera infancia (RENPI) y el Sistema único de evaluación de la política pública social (SUEPPS). * Analizar y presentar opciones a las evidencias que se produzcan en el territorio, como bases de datos producto de diversos levantamientos de información, donde esté involucrada la primera infancia, las familias y comunidades, respuestas a los abordajes de comunicación, informes de monitoreo y evaluación, entre otros.   **Producto 4: Alianzas con ONG, iglesias, comunicadores sociales y redes comunitarias para la implementación de la estrategia comunitaria de Criando con Amor en xx municipios de Lempira e Intibucá.**   * Elaboración de planes de capacitación a iglesias, patronatos, defensores comunitarios y redes comunitarias de mujeres. * Diseño metodológico para la elaboración de planes comunales de desarrollo con enfoque de niñez. * Promover alianzas con iglesias, ONG locales, comunicadores sociales y organizaciones de base comunitaria para su participación en Criando con Amor * Identificación y documentación de buenas prácticas e innovaciones en la implementación de estrategias comunitarias para el desarrollo de la primera infancia | | |
| 1. **Fecha de inicio de la consultoría: Primera fase:** xxxxxxx**,** 2016 | | |
| **9. Fecha de término de la consultoría: Primera fase:**  febrero 1, 2017 | | |
| 1. **Productos esperados**   **Producto 1:** Planes de trabajo para la ejecución de la Estrategia Comunitaria” Criando con Amor”  **Producto 2:** Diseño de paquete metodológico y caja de herramientas, en coordinación con otras instituciones que participan en la Estrategia Comunitaria “Criando con Amor”  **Producto 3:** Sistema de información comunitario | | |
| 1. **Calificaciones requeridas/experiencia profesional:** 2. **Formación académica**   Nivel Educativo Superior en ciencias sociales y especialidad en estrategias basadas en la comunidad.     1. **Experiencia laboral**   Mínimo 5 años de trabajo en temas relacionados con desarrollo de la  Primera infancia, trabajo comunitario y población vulnerable.   1. **Competencias**   Capacidad de análisis, conceptualización y organización.  **Facilidad de expresión, oral y escrita**    Capacidad para negociar, persuadir y movilizar recursos comunitarios  e instituciones.  Manejo de paquetes de informática.  Formular planes de trabajo con enfoque integral.  Establecer relaciones interpersonales cordiales y respetuosas. | | |
| 1. **Remuneración:**   De acuerdo a calificaciones. | | |
| 1. **Instrucciones Especiales:** 2. Lugar de desarrollo de la Consultoría:   La sede de la consultoría se desarrollará en la ciudad de Tegucigalpa.   1. Visitas al campo:   Deberá realizar visitas de campo con finalidades de monitoreo, **capacitación** y reuniones con los distintos niveles de la arquitectura institucional **comunitaria.**   1. Viáticos: 2. Espacio y equipo de Oficina:   El consultor contará con su propio espacio, equipo de oficina, material de trabajo y servicios administrativos, dentro de la oficina de………………….   1. Seguros:   El consultor adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. XXXX no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pudiera sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.   1. Entrega de productos y/o reportes:   El consultor entregará los productos y reportes acordados, en triplicado, en copia dura y medio electrónico, en lenguaje universalmente aceptable.   1. Reserva de derechos de propiedad:   Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad del Gobierno de Honduras y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización. | | |
| 1. **Preparado por** | **Fecha** | |
| 1. **Autorizado por** | **Fecha** | |